

Ibagué, 23 de junio de 2023

Doctor
FERNEY VARÓN OCHOA
Presidente
Concejo Municipal de Ibagué
Ciudad

ASUNTO: Propuesta según invitación de oficio de 23 de junio de 2023.

Atendiendo lo solicitado por usted mediante oficio citado en el asunto, me permito enviar propuesta, en los siguientes términos:

OBJETO DEL CONTRATO: OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA UNIDAD DE APOYO NORMATIVO (II) DE LA COMISION PRIMERA O COMISION DEL PLAN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUE PARA DESARROLLAR LAS DEMAS ACTIVIDADES DE LA CORPORACION RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER MISIONAL Y CONTROL POLITICO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY 617 DE 2000, LEY 1551 DE 2012 Y EL ACUERDO MUNICIPAL 025 DE 2009, EN LA COMISION PRIMERA.

PLAZO: CINCO (05) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.

FORMA DE PAGO: La establecida por el Concejo Municipal de Ibagué, en las condiciones para contratar.

OBLIGACIONES A LAS QUE ME COMPROMETO:

1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad.
2. Prestar los servicios profesionales conforme a la formación académica a la Comisión Primera o Comisión del Plan.
3. Desarrollar los servicios de forma eficiente, oportuna y a cabalidad para el logro de los objetivos propuestos por el supervisor, además atender de forma directa y personal los casos de carácter especializados asignados por la Comisión Primera o Comisión del Plan.
4. Absolver los conceptos solicitados por la Comisión Primera o Comisión del plan.
5. Prestar asesoría, orientación y revisión a los asuntos de que determine el supervisor del contrato.
6. Presentar los conceptos y absolver las consultas de carácter especializado que formula la Comisión Primera o Comisión del Plan a través del supervisor.
7. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las labores encomendadas y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio y en general con las cláusulas del contrato.
8. Suministrar toda la información requerida por el supervisor del contrato.
9. El contratista se obliga a cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato.
10. El contratista se obliga para con la Corporación a contribuir al direccionamiento estratégico del Concejo Municipal de Ibagué, para mantener el reconocimiento en la región por la calidad y modernización en el desarrollo de nuestros procesos con enfoque ético de la gestión pública y cercanía a la comunidad.

11. Presentar los informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato.
12. Actuar con lealtad, responsabilidad, buena fe y sigilo profesional durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aun con posterioridad a este.
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
14. Las demás relacionadas con el objeto del contrato.
15. Firmar el acta de iniciación, de común acuerdo con el supervisor una vez legalizado y perfeccionado del contrato de prestación de servicios.
16. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo a lo previsto por la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.
17. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo a lo previsto por la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.

VALOR DE MI PROPUESTA:

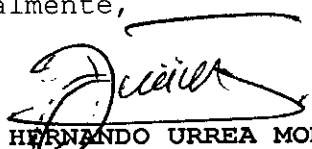
DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE
(\$19.810.000) M/CTE.

Declaro que Pertenezco al régimen tributario no responsable de IVA.

DOCUMENTOS QUE SOPORTA MI PROPUESTA

- ✓ Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el proponente
- ✓ Propuesta Económica
- ✓ Soportes y certificaciones de la hoja de vida
- ✓ Formato único hoja de vida SIGEP
- ✓ Fotocopia legible cédula de ciudadanía
- ✓ Fotocopia de la Tarjeta Profesional
- ✓ Formato de bienes de Bienes y Rentas - Función Pública
- ✓ Certificado de antecedentes disciplinarios, vigente a la fecha de suscripción del contrato (Procuraduría).
- ✓ Certificado de antecedentes fiscales, vigente a la fecha de suscripción del contrato (Contraloría).
- ✓ Formulario de Registro Único Tributario -RUT- actualizado.
- ✓ Constancia de encontrarse al día con el pago al sistema de seguridad social integral (fotocopia de recibos de pago)
- ✓ Certificación bancaria
- ✓ Certificado médico laboral
- ✓ Medidas Correctivas
- ✓ Antecedentes Judiciales - Policía
- ✓ Pantallazo de registro e inscripción en la plataforma SECOPII

Cordialmente,


JOHAN HERNANDO URREA MONSALVE
C.C. 1.110.552.706 de Ibagué